



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE CAPATAZ FORESTAL CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DEL PEE 2021 PARA LA OBRA INTERVENCIONES EN SENDEROS Y ANTIGUOS MOLINOS HIDRAÚLICOS EN LA RIVERA DE CIUDADEJA, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

Reunido, el tribunal, en el Ayuntamiento de Las Navas de La Concepción el día 14 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para la valoración de los méritos alegados y la realización de la prueba escrita sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria.

El Tribunal, nombrado por resolución de alcaldía 121/2022 de 11 de febrero de 2022, se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 81/2022, de fecha 1 de febrero de 2022, publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

Quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- D. Manuel Fernández Bejarano, Oficial de 1ª de Mantenimiento del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Vocales:

- D. Casiano Lopez Jaldón, Arquitecto de la Diputación Provincial de Sevilla.
- Dña. Maria Teresa Gonzalez León, Ingeniera Técnico Forestal de la Diputación Provincial de Sevilla.
- D. Angel J. Correa Barrera, arquitecto municipal del Ayuntamiento De Las Navas De La Concepción.

Secretario:

- D. Arkaitz Landajuela Uriel, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

El Tribunal comprueba los candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo en la oferta 01-2022-3777 para capataz forestal de 9 de febrero de 2022, cuyo perfil profesional se ajusta a la solicitud realizada, siendo los siguientes:

NOMBRE
López González, José Enrique
Gutiérrez Rodríguez, Antonio Manuel

Tras la comprobación de los candidatos, y de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose con la realización de la prueba escrita, con los siguientes resultados:

Nombre	Puntuación (máximo 6 puntos)
López González, José Enrique	3.4
Gutiérrez Rodríguez, Antonio Manuel	4.8



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

A continuación, se da comienzo a la valoración de los méritos presentados, y de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nombre	Formación (máximo 1,5 puntos)	Experiencia (máximo 2,5 puntos)
López González, José Enrique	0,8	0,84
Gutiérrez Rodríguez, Antonio Manuel	1,5	0

El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración total:

Nombre	Formación (máximo 1,5 puntos)	Experiencia (máximo 2,5 puntos)	Prueba escrita (máximo 6 puntos)	TOTAL
López González, José Enrique	0,8	0,84	3,4	5,04
Gutiérrez Rodríguez, Antonio Manuel	1,5	0	4,8	6,3

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base cuarta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a ANTONIO MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ para capataz forestal de la obra "Intervenciones en senderos y antiguos molinos hidráulicos en la rivera de Ciudadaja" del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se da por terminado el acto a las 12:00 horas, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio de todo lo que yo certifico.

El Presidente
Fdo: D. Manuel Fernández Bejarano

El Secretario

Fdo: D. Arkaitz Landajuela Uriel

Los Vocales,

Fdo: D. Ángel J. Correa Barrera

Fdo: D. Casiano López Jaldón

Fdo: Dña. María Teresa González León